



RESOLUCION - R - N° 257 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 JUL 1997

Expte. N° 648/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Luis SPALLETTI, presidente de la ASOCIACION ARGENTINA DE SEDIMENTOLOGIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la VII REUNION ARGENTINA DE SEDIMENTOLOGIA, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

QUE el Sr. Decano de la Facultad Ciencias Naturales, considera de suma relevancia a la Reunión citada, constituyendo una distinción para esta Universidad el ser Sede del mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a la VII REUNION ARGENTINA DE SEDIMENTOLOGIA (VII RAS), a realizarse en esta ciudad en el año 1998, organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE SEDIMENTOLOGIA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA